

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 171/2008, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional para la "Jornada de Trabajo Rosario 2009", que se realizará en nuestra ciudad durante el mes de junio del año 2009, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución de Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Administración y Reglamento analizó los antecedentes aconsejó otorgar el auspicio solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional para la "Jornada de Trabajo Rosario 2009", que se realizará en nuestra ciudad durante el mes de junio del año 2009.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 585/2008

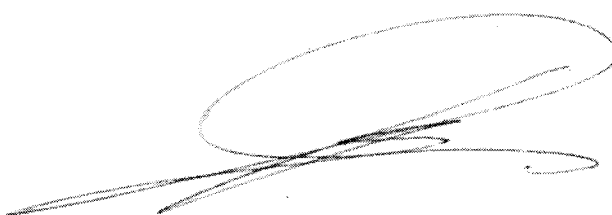
UTN
FAC. REG. ROS.


IRMA HAYDEE BARBA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano



Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico